



JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE CURILLO CAQUETÁ
Código No. 18-205-40-89-001

Curillo, Caquetá, cinco de junio de dos mil veintitrés

Auto interlocutorio No. 074
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Radicado: 2022-00142-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
Apoderado: Humberto Pacheco Álvarez
Demandados: José Reinerio Garzón Villarraga y otros.

El apoderado de la parte demandante solicitó nuevamente, se le permita y ordene el emplazamiento de los demandados: José Reinerio Garzón Villarraga, Nelly Villarraga de Garzón, Saul Garzón Villarraga y Edilberto Garzón Villarraga; con fundamento en que las citaciones enviadas para las diligencias de notificación personal fueron devueltas al remitente y desconoce otro lugar de notificación, de trabajo, lugar de residencia y/o ubicación de los demandados.

El apoderado del demandante señaló en la demanda como dirección de notificación de los demandados, la Finca La Pradera, de la vereda El Carmen de este municipio, por consiguiente, este despacho en aras de la garantía del derecho de contradicción y defensa de los demandados, acogerá la facultad otorgada por el parágrafo 1º del Art. 291 y en consecuencia, dispondrá su citación para notificación personal comisionando para ello a la señora Alcaldesa de esta municipalidad, antes de decretar su emplazamiento.

Una vez se tengan los resultados de la comisión, y de resultar negativa, se procederá al emplazamiento de los demandados, tal como ha sido solicitado.-

Por las citadas razones, el JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE CURILLO, CAQUETÁ,

RESUELVE:

PRIMERO: Comisionar a la Alcaldesa Municipal de Curillo, Caquetá, para que cite y haga comparecer ante este Juzgado, con fines de notificación de providencia judicial proferida dentro de este proceso, a los señores José Reinerio Garzón Villarraga, Nelly Villarraga de Garzón, Saul Garzón Villarraga, Edilberto Garzón Villarraga; quiénes residen en la Finca La Pradera de la vereda El Carmen de este municipio.

SEGUNDO: Decretar el emplazamiento de los demandados, una vez se tenga obtengan los resultados de la comisión.

Notifíquese y Cúmplase



GERMAN HOYOS RAVE
Juez